

PREMIOS UIM A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CON ENFOQUE DE GÉNERO

DATOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA

1. Título de la experiencia Alianza estratégica de los medios de comunicación social con enfoque de derechos.		
2. Municipio/Ciudad Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena	3. Teléfono: (06) 2 - 887 - 625 correo electrónico institucional: consejoderehostena@hotmail.com	4. País Ecuador
5. Entidad o área responsable de la experiencia: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena		
6. Resumen de la experiencia/Descripción: El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación - CORDICOM, Radio Olímpica, Radio Oriental, Radio RVT Satelital, Radio Fuego, Radio "La Voz del Napo", Radio Arco Iris, Ally TV "Canal 34", Revista Paraíso y Periódico "La Verdad Amazónica" mediante mecanismos de coordinación y articulación trabajaron la creación de la alianza estratégica de los medios de comunicación social con enfoque de derechos. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos Tena en base a la política pública: Promover y fortalecer el derecho a la comunicación de las personas y grupos de atención prioritaria bajo principios de igualdad y no discriminación, creó la alianza estratégica como un espacio colaborativo y corresponsable permanente de interacción y articulación con el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación - CORDICOM, Consejos Nacionales para la Igualdad, titulares de derechos y los Medios de Comunicación Social de la localidad en temas de derechos. Lineamientos: <ul style="list-style-type: none">• Fomentar y difundir productos comunicacionales con enfoque de derechos.• Promover campañas comunicacionales bajo principios de igualdad y no discriminación.• Difundir temas de derechos y corresponsabilidad.• Capacitar a los comunicadores sociales del cantón Tena, bajo principios de igualdad y no discriminación en el manejo de la información. Durante la experiencia se llevó a cabo campañas, conversatorios, capacitaciones a comunicadores y trabajadores de la comunicación, así como a titulares de derechos. Una vez ejecutado esta alianza, se realizó una evaluación que ha dado resultados positivos para todas las partes involucradas.		
La mencionada alianza estratégica tuvo los siguientes objetivos:		
7. Objetivos General <ul style="list-style-type: none">• Promover el ejercicio de los derechos a la comunicación e información, para las personas y grupos de atención prioritaria, comunicadores sociales y autoridades bajo principios de igualdad y no discriminación. Específicos <ul style="list-style-type: none">• Crear un espacio de articulación y convergencia para la difusión de derechos.• Difundir derechos y corresponsabilidad.		

<ul style="list-style-type: none"> • Promover espacios de diálogo con los titulares de derechos y autoridades. • Generar espacios de sensibilización y capacitación a titulares de derechos, comunicadores sociales, autoridades, actores sociales y ciudadanía. • Generar conciencia ciudadana en la protección de derechos. 		
8. Fecha Inicio de la Experiencia: 13/Septiembre/2016		Fecha de conclusión de la Experiencia: 13/Septiembre/2017
9. Datos de la persona contacto		
Nombre y apellidos: MSc. Wilson Quezada S.	Cargo: Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena	Correo electrónico: wilsonhoy80@hotmail.com
10. Materias		
COMUNICACIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DE DERECHOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Cartografiando a la comunicación • Comunicación, derechos y ciudadanía (la construcción del sujeto) • La comunicación social y la comunicación política • El estado comunicador • Redes sociales y política • Plan de comunicación 		
“JUSTICIA, DERECHOS Y COMUNICACIÓN”		
<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación social ante la violencia de género • Ponderación de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria • Libertad de opinión y discursos 		

DETALLE DE LA EXPERIENCIA

1. Describa brevemente el escenario en el que se plantea y desarrolla la actuación.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos, es un cuerpo colegiado integrado paritariamente por representantes del Estado y Sociedad Civil encargado de formular, transversalizar, observar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas cantonales de protección de derechos para las personas y grupos de atención prioritaria articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

El Ecuador es un estado constitucional de derechos y justicia, cuenta con la Ley orgánica de comunicación y su reglamento, Ley orgánica de participación ciudadana y en base a estas normativas el Consejo realizó los acercamientos con los medios de comunicación social y el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación - CORDICOM, para la presentación de la propuesta de la alianza estratégica con enfoque de derechos.

Llevado a cabo los acercamientos, los medios de comunicación asumen el rol fundamental para la difusión de derechos para las personas y grupos de atención prioritaria, entre estas, las mujeres.

Existiendo voluntad política y técnica de conformar la alianza estratégica, el Consejo mediante resolución aprueba la conformación de mencionada alianza con enfoque de derechos, la misma que fue legitimada mediante un acto público a nivel nacional.

Los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la configuración e interpretación de la realidad que nos rodea, realidad parcial si no refleja los derechos y libertades de las ciudadanas y ciudadanos, es así que la función

social del periodismo es indudable, no solo por su capacidad para denunciar las desigualdades e injusticias, también por su responsabilidad e influencia en la creación de una sociedad informada y crítica, comprometida en la defensa de sus derechos, sin olvidar el papel de vigilancia de los poderes públicos.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena dentro de la alianza estratégica con los medios de comunicación con enfoque de derechos, entre sus actividades organizó cursos que apostaron por un periodismo responsable y centrado en las personas, en sus derechos y en sus luchas. Un periodismo que requiere de un conocimiento específico sobre derechos humanos y que incorpore nuevos modelos y técnicas discursivas a través de la coordinación con instituciones públicas y la academia.

Para la elaboración de spots y campañas con enfoque de derechos se contó con la participación de las personas y grupos de atención prioritaria, así como la coordinación con instituciones públicas y medios de comunicación para el fiel cumplimiento de los acuerdos firmados en la alianza estratégica. Esta articulación, alcanzó su máxima expresión, cuando se formalizó en ámbitos de organización y en pactos explícitos que permiten la obtención de acuerdos entre una pluralidad de actores públicos y privados.

A través de la evaluación de la alianza estratégica se demuestra que el porcentaje de efectividad de este proceso es del 88%.

Otro dato importante es que el 68% de los encuestados afirman haber puesto en práctica los consejos adquiridos a través de los medios de comunicación. De igual manera el 71% de la población encuestada respeta la identidad y cultura de los pueblos, afirmando que las campañas comunicacionales se deben continuar difundiendo en los idiomas Kichwa y español.

Es fundamental resaltar que el 93% de los ciudadanos encuestados respondieron positivamente frente a la alianza estratégica, aduciendo que se debe continuar con la difusión de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria a través de los medios de comunicación.

2. Descripción de la población beneficiaria de la Experiencia:

Las personas beneficiarias de esta experiencia fueron comunicadores sociales del cantón, titulares de derechos, autoridades y ciudadanía en general.

Beneficiarios Directos: 137 comunicadores sociales y trabajadores de la comunicación que fueron capacitados en temas de comunicación con enfoque de derechos.

Beneficiarios Indirectos: Según el censo Población y Vivienda 2010 realizado por el INEC, y con Proyección de la Población del cantón Tena al año 2015 tiene una población de 70.845 donde el 49,2% son mujeres.

• Descripción del Proyecto

Objetivos

General

- Promover el ejercicio de los derechos a la comunicación e información, para las personas y grupos de atención prioritaria, comunicadores sociales y autoridades bajo principios de igualdad y no discriminación.

Específicos

- Crear un espacio de articulación y convergencia para la difusión de derechos.
- Difundir derechos y corresponsabilidad.
- Promover espacios de diálogo con los titulares de derechos y autoridades.
- Generar espacios de sensibilización y capacitación a titulares de derechos, comunicadores sociales, autoridades, actores sociales y ciudadanía.
- Generar conciencia ciudadana en la protección de derechos.

Fases del proyecto

- Análisis de viabilidad del proyecto
- Planificación
- Suscripción de la alianza estratégica de los medios de comunicación.

- Ejecución
- Evaluación

Acciones desarrolladas

Las acciones desarrolladas por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena en la alianza estratégica:

- Capacitación en comunicación con enfoque de derechos a comunicadores sociales y trabajadores de la comunicación, titulares de derechos, autoridades y ciudadanía.
- Acercamientos con los medios de comunicación y el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación - CORDICOM para la suscripción de la alianza.
- Conformación y suscripción de la alianza estratégica con los medios de comunicación social del cantón Tena, en un acto público nacional.
- Producción y entrega a los medios de comunicación social el Programa pregrabado “Derechos e Igualdad” con énfasis en la problemática social o temas relacionados a derechos para su difusión.
- Producción y entrega a los medios de comunicación social de las campañas comunicacionales bajo principios de igualdad y no discriminación (derechos) en español y kichwa para su difusión.
- Espacios de diálogo con los titulares de derechos y autoridades en los medios de comunicación.

Resultados esperados

- Alianza estratégica con los medios de comunicación social con enfoque de derechos conformada y legitimada.
- Comunicadores sociales y trabajadores de la comunicación sensibilizados y capacitados sobre un manejo inclusivo y no sexista de la información.
- Mujeres empoderadas en los espacios públicos, privados y comunitarios en temas de derechos.
- Programas y campañas comunicacionales con enfoque de derechos en los medios de comunicación.
- Personas y grupos de atención prioritaria, autoridades y ciudadanía conocen sobre los derechos de todas y todos.

3. Indique las estrategias de género aplicadas en el proyecto, y detalle por qué:

a) Empoderamiento femenino

Porque fue orientada a lograr que las mujeres se empoderen sobre sus derechos a través de la difusión de la campaña comunicacional y la capacitación.

b) Transversalidad de género

Porque se hace realidad la política pública de comunicación con enfoque de género a través de programas, campañas y espacios de sensibilización y capacitación.

c) Igualdad de género

Se visibiliza el empoderamiento, responsabilidad y participación de mujeres y hombres en el ámbito público, privado y comunitario del derecho a la información y comunicación.

d) Democracia de género

Se basó en el principio de que todas las personas, hombres y mujeres, tengan la posibilidad de desarrollar sus habilidades y libertad para informarse y tomar sus decisiones, teniendo en cuenta sus condiciones específicas, que han sido valoradas y favorecidas de la misma manera.

4. Criterios o factores que se considere dan especial valor a la experiencia

- La alianza estratégica tiene calidad, originalidad y alto impacto comunicacional y social.
- La alianza estratégica con enfoque de derechos del cantón Tena fue la primera en el país.
- El proyecto fue viable por el apoyo y compromiso de las partes involucradas.

5. Dificultades planteadas

- Escasos espacios de sensibilización y capacitación sobre temas de derechos para comunicadores sociales y trabajadores de la comunicación.
- Limitada difusión de derechos en los medios de comunicación social.

- Escasos recursos económicos para la difusión de derechos de personas y grupos de atención prioritaria.

- **Medidas que se han empleado para solventar estas dificultades, en su caso**

- Suscripción de la alianza estratégica entre el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación – CORDICOM y medios de comunicación de la localidad.
- Grabación, producción y difusión del programa “derechos e igualdad”, campañas comunicacionales con enfoque de derechos (mujeres y niñas) y conversatorios en los medios de comunicación.
- Capacitación en comunicación con enfoque de derechos a comunicadores sociales y trabajadores de la comunicación, titulares de derechos, autoridades y ciudadanía.

6. Equipo técnico del proyecto

EQUIPO TÉCNICO	FUNCIONES
SECRETARIO EJECUTIVO	Desarrolla mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y dirige la gestión administrativa, financiera y técnica del Consejo Cantonal de Protección de Tena.
TÉCNICOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS	Desarrollo de herramientas técnicas y metodológicas para la suscripción de la alianza estratégica con los Medios de Comunicación. Coordinación para los procesos de capacitación y sensibilización.
PROMOTORA DE COMUNICACIÓN	Elaboración de productos comunicacionales con enfoque de derechos, para los diferentes medios de comunicación que conforman la alianza. Coberturas y difusión de los espacios de capacitación brindados a comunicadores sociales y trabajadores de la comunicación.
ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Administración, análisis y ejecución de la información administrativa financiera.

7. Coste total aproximado y fuentes de financiación del proyecto.

El proyecto no tiene costo alguno, ya que es autogestión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena en coordinación con el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación - CORDICOM, y los Medios de Comunicación de la localidad, donde firmaron acuerdos que aportaron para el cumplimiento efectivo de la alianza estratégica.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena se encargó de producir programas y productos comunicacionales con enfoque de derechos, y la coordinación de los espacios de capacitación a comunicadores, trabajadores de la comunicación y titulares de derechos.

Los medios de comunicación se encargaron de difundir los programas y productos producidos; y garantizaron la participación de su equipo de trabajo en los espacios de capacitación.

8. Actores implicados en el proyecto

- El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena
- Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación - CORDICOM
- Radio Olímpica
- Radio Oriental
- Radio RVT Satelital
- Radio Fuego

- Radio La Voz del Napo
- Radio Arco Iris
- Ally TV “Canal 34”
- Revista Paraíso
- Periódico “La Verdad Amazónica”
- Personas y grupos de atención prioritaria (mujeres, niñas y otros).
- Comunicadores sociales y trabajadores de la comunicación.
- Instituciones públicas.

De los 9 medios de comunicación que formaron parte de la alianza estratégica, el 67% fueron radios, el 11% televisión, 11% revista y 11% periódico.

9. Precedentes conocidos

No existen experiencias anteriores, ni antecedentes sobre este tema en el país. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, es la primera institución a nivel nacional que realiza esta alianza con el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación - CORDICOM y los medios de comunicación del cantón.

10. Observaciones

Ninguna

AUTOVALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA

1. Pertinencia de la actuación

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Se realizó con éxito todo el proceso de la alianza estratégica de los medios de comunicación con enfoque de derechos.

2. Eficiencia

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Se hizo uso de los medios disponibles de manera racional para llegar a cumplir el objetivo planteado.

3. Sostenibilidad IMPACTO

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

La alianza tuvo objetivos claros para el desarrollo del mismo, reflejando así la seriedad de nuestro compromiso con los medios de comunicación social del cantón, personas y grupos de atención prioritaria, además se pudo satisfacer necesidades sociales de información con enfoque de derechos a los ciudadanos y ciudadanas.

4. Viabilidad SOSTENIBILIDAD

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

La alianza estratégica es viable ya que los medios de comunicación del cantón se han comprometido a trabajar en la difusión de información con enfoque de derechos, existe predisposición para la renovación de la alianza.

5. Potencial de réplica y de transferencia a otras entidades

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Este proyecto de alianza puede ser aplicable a otras instituciones como una estrategia garantista de derechos a nivel nacional e internacional.

CARTA DECLARATORIA

A Quién Corresponda, en mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, provincia de Napo, Ecuador y Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, me permito declarar que:

1. El testimonio fehaciente de que la experiencia y documentación presentada por parte del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena es fiel a la realidad, ya que mediante mecanismos de coordinación y articulación con el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM), instancia que lidera los procesos de democratización de la comunicación e información y la ampliación del acceso de toda las personas de forma individual o colectiva a medios y tecnologías relacionadas con este campo, para que se garantice el pleno ejercicio de sus derechos constitucionales y alcancen el Buen Vivir y los medios de comunicación social de nuestro cantón, y en base a la política pública de comunicación, se desarrolló la alianza estratégica de los medios de comunicación social con enfoque de derechos, siendo la primera a nivel del país.
2. Autorizo la difusión del material presentado para la postulación de LOS PREMIOS UIM (Unión Iberoamericana de Municipalidades) A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CON ENFOQUE DE GÉNERO.

Es todo en cuanto puedo declarar, en la ciudad de Tena a los 19 días de marzo de 2018.




PRESIDENCIA
Tena - Napo - Ecuador

Prof. Kléver Ron
ALCALDE DEL CANTÓN TENA
PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA



CARTA AVAL

A Quién Corresponda, en mi calidad de Jefa Política del cantón Tena, Provincia de Napo, País Ecuador, me permito respaldar la postulación del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena a LOS PREMIOS UIM (Unión Iberoamericana de Municipalidades) A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CON ENFOQUE DE GÉNERO.

Mediante mecanismos de coordinación el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM) y Radio Olímpica, Radio Oriental, Radio RVT Satelital, Radio Fuego, Radio "La Voz del Napo", Radio Arco Iris, Ally TV "Canal 34", Revista Paraíso y Periódico "La Verdad Amazónica", firmaron la alianza estratégica de los medios de comunicación social con enfoque de derechos, el 13 de septiembre de 2016 y ejecutada hasta el 13 de septiembre del 2017.

Es todo en cuanto puedo exponer en honor a la verdad, en la ciudad de Tena a los 19 días del mes de marzo de 2018.


Dra. Nelly Cabrera Ureña
Jefa Política del Cantón Tena
MINISTERIO DEL INTERIOR



Dirección: Juan Montalvo y Juan León Mera
Telefax: (593) 06 2888-195
Teléfono: (593) 06 2886-211
www.Gobernacionnapo.gob.ec



CARTA AVAL

A Quién Corresponda, en mi calidad de Coordinadora del Comité Provincial por los Derechos Humanos de las Mujeres de Napo - Ecuador, me permito respaldar la postulación del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena a LOS PREMIOS UIM (Unión Iberoamericana de Municipalidades) A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CON ENFOQUE DE GÉNERO.

Mediante mecanismos de coordinación el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM) y Radio Olímpica, Radio Oriental, Radio RVT Satelital, Radio Fuego, Radio "La Voz del Napo", Radio Arco Iris, Ally TV "Canal 34", Revista Paraíso y Periódico "La Verdad Amazónica", firmaron la alianza estratégica de los medios de comunicación social con enfoque de derechos, el 13 de septiembre de 2016 y ejecutada hasta el 13 de septiembre del 2017.

Es todo en cuanto puedo exponer en honor a la verdad, en la ciudad de Tena a los 19 días del mes de marzo de 2018.


Ing. Martene Cabrera
COORDINADORA PROVINCIAL

EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA, COORDINA ACCIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS CON EL CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (CORDICOM) Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.



SUSCRIPCIÓN DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA, EL CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (CORDICOM) Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (Radio Olímpica, Radio Oriental, Radio RVT Satelital, Radio Fuego, Radio “La Voz del Napo”, Radio Arco Iris, Ally TV “Canal 34”, Revista Paraíso y Periódico “La Verdad Amazónica”)



CAMPAÑA POR UN BUEN TRATO A LAS MUJERES Y FAMILIAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



CAMPAÑA POR UN BUEN TRATO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.



CURSO: COMUNICACIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DE DERECHOS

